

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO 2024 – 2027
ACTA DE SESIÓN SOLEMNE
TOMA DE PROTESTA
05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las TRECE HORAS del día CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, se encuentran reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la Plaza Juárez, Cabecera Municipal, lugar designado para celebrar la PRIMERA SESIÓN SOLEMNE, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 BIS, 60 fracción I, inciso b) y d), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, I, 48, 53 fracción III, 67 Y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lectura del orden del día.
- 2.- Pase de lista
- 3.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Designación de la comisión para recibir a la representación del Gobernador del Estado de Hidalgo.
- 6.- Declaración de un receso.
- 7.- Reanudación de los trabajos de la sesión.
- 8.- El presidente electo rendirá la protesta de ley como presidente Municipal Constitucional según el Artículo 131 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- 9.- El presidente electo el Lic. Miguel Moisés González Bautista rendirá protesta a sus integrantes del Ayuntamiento a lo establecido en el artículo 132 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- 10.- Instalación del Ayuntamiento para el periodo 2024 – 2027.
- 11.- Mensaje a cargo del presidente municipal constitucional.
- 12.- Mensaje a cargo del representante del gobernador del Estado de Hidalgo el Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar.
- 13.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.
- 14.- Clausura de la sesión

El síndico Municipal Jonathan Muñoz Ramírez, en su carácter de moderados inicia la sesión con el punto 1 y da lectura al proyecto del Orden del día.

Acto seguido procede al desahogo del punto 2 Pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Regidora Marcela Valencia León	Presente
2	Regidor Juan Casas Rodríguez	Presente
3	Regidora Sandra Hernández Sosa	Presente
4	Regidor Gabino García Elizalde	Presente

Saraí Hdz. U.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO 2024 – 2027
ACTA DE SESIÓN SOLEMNE
TOMA DE PROTESTA
05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

5	Regidora Angélica Maceda González	Presente
6	Regidor Jaime Israel Lucio curiel	Presente
7	Regidora Tania Elizabeth Valencia Enciso	Presente
8	Regidor Arturo Valencia Prieto	Presente
9	Regidora Angélica María Bautista Acosta	Presente
10	Síndico Jonathan Muñoz Ramírez	Presente

3.- El moderador, con fundamento en el artículo 52 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, verifica la asistencia del total de los integrantes del Ayuntamiento y declara quórum legal. En consecuencia, todos los acuerdos serán válidos. El moderador declara instalada la sesión.

4.- El moderador somete a votación el orden del día y es aprobado por unanimidad.

5.- Intervención de comisión de cortesía para recibir a la presidenta municipal constitucional, al presidente electo, y al representante del gobernador del Estado de Hidalgo para llevar a cabo la toma de protesta e instalación del Ayuntamiento 2024 – 2027.

El Ayuntamiento acuerda que la Comisión para recibir al representante del Gobernador del Estado de Hidalgo, queda conformado por los regidores Angélica Maceda González, Sandra Hernández Sosa, Gabino García Elizalde y Arturo Valencia Prieto.

6.- Declaración de un receso.

Enseguida el moderador declara un receso de 10 minutos para efectos del punto anterior

7.- Reanudación de los trabajos de la sesión.

8.- El presidente electo rendirá la protesta de ley como presidente Municipal Constitucional según el Artículo 131 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

El presidente electo realiza su toma de protesta mencionando que guarda y hará guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Hidalgo así como las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente al cargo del presidente municipal que el pueblo le ha conferido, mirando el todo por el bien y prosperidad de la nación del Estado de Hidalgo y del municipio de Villa de Tezontepec, y si así no lo hiciere que el pueblo se lo demande.

9.- El presidente electo el Lic. Miguel Moisés González Bautista rendirá protesta a sus integrantes del Ayuntamiento a lo establecido en el artículo 132 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Enseguida, el presidente municipal constitucional de Villa de Tezontepec pregunta a sus integrantes del Ayuntamiento si protestan en guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Hidalgo, así como las Leyes que de ella se emanen y desempeñar patrióticamente el cargo que el pueblo les ha conferido, mirando el todo por el bien y prosperidad de la nación del Estado de Hidalgo y del municipio de Villa de Tezontepec. Por unanimidad aceptan y protestan los integrantes del H. Ayuntamiento de 2024 – 2027.

10.- Instalación del Ayuntamiento para el periodo 2024 – 2027.

El moderador hace la invitación a los integrantes del presídium para de pie para realizar la transición de los integrantes del Ayuntamiento Municipal saliente, ocupando los integrantes de Ayuntamiento entrante 2024 – 2027 el lugar que tenía el saliente en el presídium, agradeciendo a la población por parte del Ayuntamiento 2020 – 2024.

11.- Mensaje a cargo del presidente municipal constitucional.

A continuación, el presidente Municipal Constitucional brinda su mensaje.

Sara: Hdz. U.

Ciudadanos de Villa de Tezontepec es un honor para mí estar en esta ocasión dirigiéndome como Presidente Municipal Constitucional hacia ustedes, tenemos formalmente instalado nuestro Ayuntamiento 2024 – 2027, pues creo que en este momento lo que me resta decirles es gracias a todos y a cada uno de ustedes que me han hecho el honor de acompañarnos en este día, lo más bonito es sentir el cariño de la gente, hacer esa caminata y pasar en medio de todos ustedes, creo que ha sido algo de lo más maravilloso que he experimentado en mi vida, gracias de verdad.

Quiero decirles que Villa de Tezontepec es un municipio el cual llevo en mi corazón tatuado en cada célula de mi ser, porque desde que nací, nací aquí, ni siquiera fuera del municipio, sino en Villa de Tezontepec, entonces para mí es muy importante, yo soy el presidente que no trae, no usa los discursos escritos, no porque no pueda leer, o no pueda tener ideas que plasmar ideas en una hoja, simplemente porque se trata de hablar de Villa de Tezontepec es algo que nace del corazón porque es algo que siento, es algo que he vivido a través de la experiencia de vida de haber estudiado aquí, de haber conocido personas maravillosas, quiero decirles a todos que me siento sumamente contento, sé que estamos un poco apretados también les pido una disculpa, agradezco que hayamos venido todos, que todos hayamos acudido al llamado a la invitación pero honestamente, me siento muy contento sobre todo con tenerlos a todos aquí. Muchos amigos, muchas caras conocidas de gente de Villa de Tezontepec, pero también, por qué no decirlo, gente que con mucho cariño ha acudido al llamado, incluso siendo de otros lugares por el aprecio y cariño que existe.

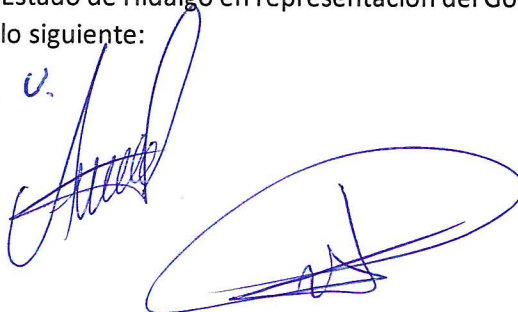
Mi compromiso es con todos y cada uno de ustedes ciudadanos de poder hacer un Villa de Tezontepec mucho mejor, tengan la certeza que, desde el día de hoy, estamos trabajando, es más, desde antes del día de hoy hemos estado trabajando arduamente para poder lograr importantes proyectos para nuestro municipio. Quiero también agradecer la presencia de todas las personalidades, no puedo mencionarlos a todos porque no quiero que me falte ninguno, pero, todos ustedes saben lo agradecido que me siento y lo honrado que me siento con su presencia porque son personas que llevo en el corazón, son personas que, de alguna manera, me han aportado también su experiencia de vida y que me hacen ser un mejor ser humano y una mejor persona.

Los tiempos de la política quedaron atrás, en este momento, tengo obviamente la responsabilidad de gobernar para todos por igual, los colores se terminaron con la elección, para mí todos los que son parte del Ayuntamiento siéntanse con la certeza de que de mi parte encontrarán siempre una respuesta positiva cuando se trate del bienestar de los Tezontepequenses; pues agradezco mucho su presencia de verdad, no quisiera demorar más tiempo con esto simplemente quiero decirles que de verdad las expectativas que tienes espero no fallarles, porque primero está la responsabilidad de cumplirme a mí mismo como ser humano esta meta que no surgió ahorita, sino que desde niño siempre tuve la inquietud, siempre hubo cosas que me llamaron la atención de la política, siempre veía este tipo de eventos y decía, qué bonito poder estar ahí y dirigir un mensaje a la gente. Estando aquí parados sé que no es tan fácil porque son muchas caras conocidas y a veces uno se puede poner nervioso, sin embargo, yo creo que lo más importante es siempre hablar con el corazón. No necesito tener nada escrito para decirles lo mucho que los aprecio, lo mucho que los quiero a todos los habitantes de Villa, deseo que este gobierno de 3 años pues van a pasar muy rápido lo sé, tengo claro que esta investidura del presidente solamente dura 3 años, yo seguiré siendo Miguel, el mismo de siempre y lo más importante para mí es poder terminar esta encomienda, salir con la frente en alto y ser como siempre, salir a comerme mis quesadillas y mis tacos como lo suelo hacer, porque eso creo que no tiene ningún precio. Muchas gracias.

12.- Mensaje a cargo del representante del gobernador del Estado de Hidalgo el Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar.

El moderador brinda el uso de la voz al Lic. Humberto Cabrera Roman, Director General del Sistema Integral de Transporte Masiva del Estado de Hidalgo en representación del Gobernador Julio Roman Menchaca Salazar, quién expresa lo siguiente:

Saraí Hdz. U.



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO 2024 – 2027
ACTA DE SESIÓN SOLEMNE
TOMA DE PROTESTA
05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Buenas tardes a todos y todas ustedes. Con el permiso de la H. Asamblea Municipal, con el permiso de presidente, con el permiso de las y los habitantes del municipio de Villa de Tezontepec a nombre de representación del Gobernador Constitucional del Estado Julio Menchaca Salazar, acudo a este trascendental evento en la vida de Villa de Tezontepec, trasmito a ustedes el saludo cordial, afectuoso y gentil de nuestro Sr. Gobernador quien por mi conducto les desea que esa administración llena de parabienes y progresos y de bienestar para todas y todos quienes aquí habitan. Hago una referencia respetuosa a la administración saliente en el entendido de que a ella le tocó transcurrir en una situación extremadamente difícil, en una situación de pandemia, en un escenario en el cual gracias a la indeclinable voluntad de quién encabezaba el cabildo, su presidenta municipal se pudo atenuar al máximo posible los efectos de estas consecuencias a nombre, si me lo permiten de Villa de Tezontepec, a usted y a su cabildo, muchas gracias por su esfuerzo. Toca hoy el inicio de una nueva gestión, toca hoy la meta de crecimiento, la meta de desarrollo, el ejercicio de la administración de los recursos con los que cuenta el Ayuntamiento, basados en el factor más importante que es, así lo reconocer Julio Menchaca Salazar el pueblo, los habitantes de Villa de Tezontepec con ustedes, su cabildo, su presidente municipal, tendrán la fortaleza y en ustedes tendrán el motor que impulsen el crecimiento y el desarrollo de este municipio en su confianza y en los actos que esta administración que inicia genere para cimentar consolidación y enriquecer esa confianza desde luego que se generaran las condiciones para que ustedes, este hermoso lugar y sus comunidades, las comunidades que la integran alcancen un beneficio mayor en el turismo, que a Dios gracias los favorece, perdonen la referencia divina, soy creyente y que además en la planta industrial que tiene a pie de boulevard podrán ir encontrando más opciones para su desarrollo. Tiene una ubicación privilegiada, el arco norte, la autopista México-Pachuca, dos vías de ferrocarril, tienen toda una industria social, productiva pero sobre todo, tienen algo que es envidia de muchos, seguridad y paz social, en ese orden de ideas desde luego el máximo respectivo, la conclusión respectiva autoridad municipal para que ustedes tengan los recursos necesarios y el respaldo del Gobierno del Estado para que Villa de Tezontepec y todos sus habitantes, todas las personas que aquí residen tengan mayores posibilidades de desarrollo. Hoy tenemos una oportunidad de oro, las mujeres aquí presentes no me lo van a negar, tenemos una Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, hoy las mujeres están a la cabeza del país, y en la cabeza del país hoy tenemos un Gobernador que cuenta con un gobierno paritario, un gobierno de equidad entre hombre y mujeres compartimos por igual el peso de la responsabilidad del ejercicio de la administración pública, a ustedes señoras, señoritas busquen, empujen, no dejen, así como lo hacen en su casa el día, de mover a su sociedad, ustedes son el pilar de la sociedad, las que nos crían, nos educan y nos forman y hacen de nosotros mujeres y hombres personas de bien, enhorabuena Villa de Tezontepec, un saludo de Julio Menchaca Salazar, bonita tarde.

13.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.

Las autoridades y personas asistentes a la sesión, entonan el himno nacional.

14.- Clausura de la sesión

Siendo las catorce horas con cinco minutos del día cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, el moderado declara oficialmente clausurada la presente sesión pública solemne, citando al Ayuntamiento a sesión ordinaria de Cabildo el día lunes 9 de septiembre del año en curso a las 15:00 horas en la correspondiente sala de Cabildo de Palacio Municipal.

De conformidad con el artículo 52 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, firman el acta quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

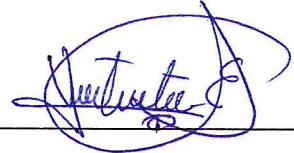
Sarai Hdz. y.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO 2024 – 2027
ACTA DE SESIÓN SOLEMNE
TOMA DE PROTESTA
05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

REGIDORES Y REGIDORAS



ING. AARÓN BAUTISTA GRADOS



C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA



LIC. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA




LIC. DIANA ENSICO RAMÍREZ



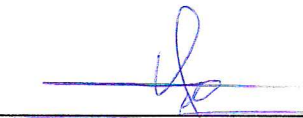
LIC. SARAÍ HERNÁNDEZ URBANO




PROFRA. AMALIA VALENCIA LUCIO



C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ




LIC. VICTOR HUGO LÓPEZ BADILLO

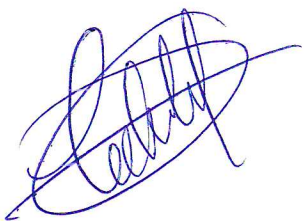


LIC. DAVID ZARCO LUNA

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



LIC. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA



SARAÍ HDZ. U.

